



**PODER  
LEGISLATIVO**

**PRESIDENCIA:           Diputada Eufrosina Cruz Mendoza.**  
**Diputada Ángela Hernández Solís.**  
**Diputado Francisco Martínez Neri.**  
**Diputada Zory Maristel Ziga Martínez.**

**La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

(La diputada Presidenta toca el timbre).

Se reanuda la sesión, sírvase la Secretaría dar lectura al artículo 175, 177 del Reglamento Interior de este Congreso.

**La diputada Secretaria Ángela Hernández:**

Artículo 175 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

Los concurrentes a las galerías se presentarán sin armas; guardarán respeto, silencio y compostura y no tomarán parte en los debates con ninguna clase de demostración.

Artículo 177.- Los que perturben de cualquier modo el orden, serán despedidos de las galerías en el mismo acto; pero si la falta fuese grave o resultare delito, el Presidente de la Legislatura, mandará detener al que lo cometiere y lo consignará a la autoridad competente.

Es cuanto diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Muchas gracias. Dar lectura al artículo 89 y 90 del Reglamento Interior. Muchas gracias.

**La diputada Secretaria:**

Art. 89 del Reglamento Interior de esta Soberanía.

Los discursos de los Diputados, siempre se harán en términos respetuosos, sin ocupar palabras altisonantes.

Art. 90.- Ningún Diputado podrá ser interrumpido mientras tenga la palabra, a menos que se trate de alguna moción de orden o de alguna explicación pertinente, pero sólo será permitida la interrupción con permiso del Presidente, siendo este el conducto para hacerla; quedan absolutamente prohibidas las discusiones en forma de diálogo.



PODER  
LEGISLATIVO

Es cuanto diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Muchas gracias.

Solicito a la Secretaría verifique si existe el quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día.

**La diputada Secretaria:**

Sí existe quórum, diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Gracias.

Se continúa con el séptimo punto del orden del día.

**DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL CIUDADANO  
DOCTOR EVENCIO NICOLÁS MARTÍNEZ RAMÍREZ.**

De conformidad con la facultad que me confiere la fracción VIII del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito designar a las ciudadanas y ciudadanos diputados Elías Cortés López, Tomás Basaldú Gutiérrez, Margarita García García, Héctor Lorenzo Inocente y Daniel Alberto Cuevas Chávez, integrantes de la comisión permanente de Gobernación para que, en comisión de cortesía, se sirvan acompañar hasta este Presídium al ciudadano Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Secretario General de Gobierno del Estado.

Se concede el receso procedente.

(La diputada Presidenta toca el timbre).

Se solicita a las ciudadanas y ciudadanos diputados ponerse de pie y público asistente. Muchas gracias.

Por favor, pueden tomar asiento. Muchas gracias.

(La diputada Presidenta toca el timbre).

Se reanuda la sesión.

Se pasa al octavo punto del orden del día.



PODER  
LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Oaxaca – LXI Legislatura  
Versión Estenográfica de La Comparecencia del Secretario General de Gobierno  
Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez  
Celebrada el lunes 22 de Noviembre de 2010

---

**LECTURA DEL FORMATO AL QUE SE AJUSTARÁN LAS COMPARENCIAS DE LOS CIUDADANOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO ANTE EL PLENO DE LA LXI LEGISLATURA ESTATAL CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL VI INFORME DE GOBIERNO DEL CIUDADANO LICENCIADO ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUICIONAL DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES.**

Esta Legislatura solicitó comparecer ante el Pleno al ciudadano Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Secretario General de Gobierno del Estado, por tal razón, esta Presidencia informa al Pleno que las comparecencias se desarrollarán en apego al formato aprobado, sin observación alguna, por los integrantes de este Congreso, en sesión celebrada el 18 de noviembre del año en curso. Solicito a la Secretaría dé lectura al formato aprobado.

**La diputada Secretaria Ángela Hernández:**

FORMATO QUE RIGE LAS COMPARENCIAS DE TRES SERVIDORES PÚBLICOS ANTE EL HONORABLE PLENO DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO.

1.- INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA DAR INICIO AL ACTO DE COMPARENCIA E INFORMAR AL SERVIDOR PUBLICO EL SISTEMA AL QUE SE SUJETARÁ SU COMPARENCIA.

2.- SE OTORGA AL SERVIDOR PÚBLICO COMPARECIENTE UN TÉRMINO DE 15 MINUTOS PARA QUE REPRODUZCA SU EXPOSICIÓN RESPECTIVA.

3.- UNA VEZ TERMINADA LA EXPOSICIÓN VERBAL DEL COMPARECIENTE, CORRESPONDERÁ A DOS INTEGRANTES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS HACER SU INTERVENCIÓN RELACIONADA CON EL TEMA, CONTANDO CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, PUDIENDO REALIZAR HASTA TRES PREGUNTAS CONCRETAS EN RELACIÓN A LO EXPUESTO POR EL COMPARECIENTE, HASTA DOS RONDAS.

a).- El funcionario compareciente contará con cinco minutos para dar contestación a las preguntas que le formule el Diputado Integrante de la Fracción Parlamentaria de que se trate.

b).- El Diputado Integrante de la Fracción Parlamentaria respectiva, contará con cinco minutos para réplica.



PODER  
LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Oaxaca – LXI Legislatura  
Versión Estenográfica de La Comparecencia del Secretario General de Gobierno  
Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez  
Celebrada el lunes 22 de Noviembre de 2010

---

4.- TERMINADAS LAS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECLARARÁ CLAUSURADA LA SESIÓN DE COMPARECENCIA.

ASÍ LO ACORDARON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 18 de noviembre de 2010.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIPUTADO MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA  
PRESIDENTE  
RUBRICA

COORDINADORES:

DIPUTADO JUAN MENDOZA REYES  
DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
RUBRICA

DIPUTADO CAROL ANTONIO ALTAMIRANO  
DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA  
RÚBRICA

DIPUTADA HITA BEATRÍZ ORTIZ SILVA  
DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO  
RÚBRICA

DIPUTADA MARGARITA GARCÍA GARCÍA  
DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO CONVERGENCIA  
RÚBRICA

Es cuanto diputada Presidenta.



**PODER  
LEGISLATIVO**

H. Congreso del Estado de Oaxaca – LXI Legislatura  
Versión Estenográfica de La Comparecencia del Secretario General de Gobierno  
Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez  
Celebrada el lunes 22 de Noviembre de 2010

---

**La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Gracias.

Tomando en consideración los términos aprobados en el formato con el que se acaba de dar cuenta, esta Presidencia solicita respetuosamente al servidor público compareciente, así como a las ciudadanas y ciudadanos diputados ajustarse a lo acordado. Asimismo, pido a las compañeras diputadas que integran la Secretaría de esta Mesa Directiva llevar el control del tiempo e indicar, tanto al servidor público compareciente, como a las ciudadanas y ciudadanos diputados que harán uso de la palabra, cuando reste un minuto para concluir su intervención.

Se pasa al noveno punto del orden del día.

**COMPARECENCIA DEL CIUDADANO DOCTOR EVENCIO NICOLÁS MARTÍNEZ RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Secretario General de Gobierno para que realice su exposición.

Muchas gracias.

**El Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Secretario General de Gobierno:**

DIPUTADO MARTÍN DE JESÚS VÁZQUEZ VILLANUEVA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

DIPUTADA EUFROSINA CRUZ MENDOZA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

SEÑORAS DIPUTADAS, SEÑORES DIPUTADOS, INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO.

Para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 59 fracción LI de la Constitución Política de nuestro Estado, acudo con profundo respeto ante esta representación popular para informar de todos y cada uno de los programas y acciones que realizó en forma específica la Secretaría General de Gobierno.

La gobernabilidad, el bienestar y el desarrollo de un pueblo no pueden estar al margen de una consolidación de sus estructuras políticas, por ello, el Gobierno del Estado priorizó un pacto con los actores políticos y sociales que convergen en nuestro Estado. La participación de los ciudadanos y sus diversas formas de organización en los asuntos públicos, es una condición necesaria para alcanzar la gobernabilidad democrática, por



**PODER  
LEGISLATIVO**

ello, fue indispensable establecer un diálogo de respeto y cordialidad que privilegió siempre el acuerdo y el consenso entre las partes, compromiso fundamental para mantener o restablecer la armonía del tejido social oaxaqueño.

En apego a lo anterior, se atendieron a las diversas organizaciones sociales, políticas, religiosas y productivas que existen e interactúan en la entidad. Asimismo, se mantuvo de manera cotidiana una interlocución respetuosa con las 570 Autoridades Municipales, 418 que se eligen y se rigen bajo el principio de usos y costumbres y 152 que lo hacen a través del régimen de Partidos Políticos; de igual manera, con las representaciones de los 1 mil 585 núcleos agrarios, de los cuales 830 son Comisariados Ejidales y 755 son órganos de representación de Bienes Comunales, a fin de mantener las relaciones armónicas entre los habitantes del Estado.

De esta manera, se sentaron las bases que permitieron una participación abierta y plural, que respondió a las expectativas de la sociedad en su conjunto.

Con estricto respeto a la autonomía municipal, como lo señalan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución doméstica, se estableció un diálogo con autoridades Municipales de los Ayuntamientos de las 8 regiones del Estado, a quienes se les asesoró para que resolvieran por la vía de la conciliación sus diferencias. Gracias a la oportuna intervención de esta instancia, a través de mesas de trabajo, se coadyuvó a restablecer el orden y la tranquilidad; las regiones que demandaron el mayor número de asesorías fue el Istmo de Tehuantepec, seguida por la región de Valles Centrales, la Costa y la Mixteca.

De los asuntos atendidos, destacan los problemas políticos-sociales, intermunicipales, así como las solicitudes para la justa entrega de los recursos correspondientes a los ramos 28 y 33. Se atendieron, en coordinación con las instancias estatales y federales, los correspondientes asuntos agrarios, solicitudes de apoyo para la solución de conflictos en materia de transporte, en materia educativa, de infraestructura social básica y productiva, como luz eléctrica, generación de energía eólica, agua potable, drenaje y alcantarillado, vías de comunicación y temas ambientales, forestales y mineros, así como asuntos por intolerancia religiosa.

En materia agraria, a través de la Junta de Conciliación Agraria, se realizaron 226 reuniones conciliatorias de los 194 conflictos agrarios que continúan en la mesa de diálogo para lograr los acuerdos definitivos, mencionando que se resolvieron 4 de manera definitiva, destacándose el suscitado entre las comunidades de Santos Reyes Zochiquilazala y Santiago Tilapa, ambas comunidades del Distrito de Juxtlahuaca, quienes disputaban más de mil hectáreas, conflicto que llevaba una antigüedad de 70 años, así como el de Guevea de Humboldt con Santa María Nativitas, Coatlán, en el



**PODER  
LEGISLATIVO**

Distrito de Tehuantepec, donde definieron una línea de colindancia de 7.5 kilómetros y cuyo conflicto también databa de 60 años. Se ejecutaron, además, 69 trabajos técnicos topográficos en campo, con lo que se logró conciliar una superficie de más de mil hectáreas y se convinieron más de 24 kilómetros lineales de colindancia.

Es preciso señalar que, durante el presente sexenio, se conciliaron conflictos agrarios que se mantenían desde hace más de 100 años, resaltando que en este período se resolvió de manera definitiva el ancestral conflicto entre Santiago Amoltepec y Santiago Textitlán, así como el suscitado entre Santa María Totolapilla y San Pedro Jilotepec.

Asimismo, a través de CORETURO, en este año se regularizaron un total de 3 mil 500 lotes con una superficie de 700 mil metros cuadrados, beneficiando así a 16 mil personas.

Es importante mencionar los trabajos realizados por la Comisión de Límites del Estado, entre los que resalta la solución del conflicto de invasión que venían cometiendo en la zona del Mar Muerto un grupo de pescadores provenientes del Estado de Chiapas. La Federación de Sociedades Pesqueras Ribereñas del Estado de Oaxaca, Zona Sur, celebró un convenio con la Federación de Sociedades Cooperativas Bahía del Paredón, Chiapas, dando cumplimiento a las reglas de pesca, es decir, los pescadores chiapanecos podrán pescar hasta la línea que va de Puerto Paloma a Ojaral y los pescadores oaxaqueños podrán pescar hasta la línea que va de Punta Flor a la Boca Barra de Tonalá del Mar Muerto.

Se localizaron y ubicaron mojoneras y se midieron 21 kilómetros en el límite territorial Oaxaca-Veracruz, con el objeto de corroborar el límite a que se refiere el laudo Baranda de 1894.

Los Derechos Humanos constituyen una prioridad y tema de gran importancia para el Gobierno del Estado. Se concluyeron 11 de las 25 recomendaciones emitidas por la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en el Estado y se atendieron 7 recomendaciones de las 13 emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos del año 2004 al 2010, las otras 6 ya fueron concluidas.

Se dio respuesta de manera oportuna, a través de la participación interinstitucional, a los requerimientos de información y colaboración en 10 medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, resaltando que se acataron todas las medidas cautelares dictadas por dicho organismo.

Al presidir el Consejo Estatal de Protección Civil, la Secretaría General de Gobierno participó coordinando las tareas institucionales para la realización de los correctos procedimientos en las declaratorias de emergencia y de desastre; se presidió el Comité



**PODER  
LEGISLATIVO**

de Evaluación de Daños, a través del cual se solicitan apoyos para la atención de la emergencia en una primera etapa y distribución de recursos para la infraestructura en la etapa posterior al desastre.

De esta forma, el Instituto Estatal de Protección Civil solicitó a la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, 14 declaratorias de emergencia, siendo beneficiados 200 municipios.

Debido a la temporada de ciclones y huracanes suscitados en este año, se solicitaron 7 declaratorias de desastre, 4 por fenómenos hidro meteorológicos y 3 por fenómenos geológicos, de los que resultaron beneficiados 179 municipios.

A la fecha, se han entregado resultados por diversos eventos a 85 municipios por causa de afectaciones a los sectores hidráulico, carretero, de salud y educativo por un monto de \$ 17,942,039.10, de los cuales, la federación y el estado aportaron cada uno el 50%.

Las lluvias de los días 21, 22 y 23 del pasado mes de agosto ocasionaron daños en 75 municipios, reportando afectaciones en vivienda, infraestructura carretera, hidráulica, educativa y de salud, lo cual representó un monto estimado por las dependencias federales y estatales de 1 mil 720 millones de pesos.

En materia de justicia laboral, hasta el día de hoy, la Junta de Arbitraje para los empleados al Servicio de los Tres Poderes del Estado, recibió 185 demandas de juicios individuales.

Se concluyeron satisfactoriamente 109 procedimientos.

La Unidad de Trabajo y Previsión Social, llevó a cabo acciones de asesoría y vigilancia a las empresas locales, para conciliar los intereses obrero patronales. A la fecha, se realizaron 432 visitas de inspección dentro del estado, mismas que al vigilar el reparto de utilidades se beneficiaron a 6 mil 746 trabajadores y se impartieron 100 asesorías en lo que se refiere a seguridad e higiene

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, en el presente año, recibió 850 demandas. Se concluyeron 604 por convenios, desistimientos, incompetencias, caducidades y laudos, de las que corresponden 407 a las Juntas Especiales del Centro, 137 de a la Junta de Santo Domingo Tehuantepec y 60 a la Junta de Santa María Huatulco.

Respecto a conflictos colectivos, en este año se recibieron 286 emplazamientos a huelga, de las cuales solamente estallaron tres, que corresponden a tres de los cinco sindicatos que existen en la UABJO. Se solicitaron 9 registros de sindicatos y se tomó nota de un





**PODER  
LEGISLATIVO**

cambio de Comité Ejecutivo de los diversos sindicatos que se encuentran registrados ante la Junta Local.

Se presentaron para su depósito 288 contratos colectivos de trabajo y 35 Reglamentos Interiores de Trabajo.

Mención especial merece el caso de Fábricas de Papel Tuxtepec, misma que en este año se logró su reactivación productiva, beneficiando la economía estatal y asegurando el trabajo e ingreso a favor de cientos de familias oaxaqueñas.

De igual manera se atendió el conflicto obrero-patronal de la Cervecera del Trópico, del Grupo Modelo, ubicada también en la cuenca del Papaloapam.

En todos los casos se alcanzaron soluciones basadas en el diálogo y la conciliación, sirviendo la Secretaría General de Gobierno de amable componedor.

A través del Registro Civil, en este año se ha logrado beneficiar a más de un millón y medio de oaxaqueñas y oaxaqueños, con los diversos servicios registrales.

Asimismo, esta Secretaría intervino en la elaboración, análisis y revisión de convenios suscritos por el Titular del Ejecutivo, entre los que sobresale el concerniente en materia de Seguridad Pública 2010, suscrito entre el Gobierno Federal, el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Oaxaca; el celebrado con el organismo federal denominado ASERCA, mediante el cual el Ejecutivo del Estado se compromete a continuar con el programa de regularización de la tenencia de la tierra en propiedad o posesión particular en el territorio del Estado de Oaxaca, que permitirá la reinscripción al programa de apoyos directos del PROCAMPO, así como el convenio celebrado entre el Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, mediante el cual se formaliza la participación de la UABJO en el programa “Reciclar para leer”.

Mención especial merece el relativo a la legalización de predios, donde se encuentran en operación las centrales eólicas del Istmo.

A través del diseño y aplicación de políticas públicas se implementó el programa “Tres por Uno”, para migrantes, donde el Gobierno del Estado realizó un total de 35 obras de infraestructura deportiva, restauración de sitios históricos y culturales, asistencia social, caminos rurales, agua potable y fomento a la producción.

Durante el año que se informa, se registraron 38 casos de migrantes extraviados, se gestionaron 11 casos de repatriaciones de menores, 18 casos de indemnizaciones por fallecimiento, se tramitaron 70 visas de “no inmigrante” y 17 traslados de migrantes enfermos.



**PODER  
LEGISLATIVO**

H. Congreso del Estado de Oaxaca – LXI Legislatura  
Versión Estenográfica de La Comparecencia del Secretario General de Gobierno  
Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez  
Celebrada el lunes 22 de Noviembre de 2010

---

Con la instalación de 8 estaciones regionales, se ha incrementado del 34 al 84 por ciento su cobertura poblacional de la Coordinación de Radio y Televisión de Oaxaca, respecto al año anterior, lo que significa que casi 3 millones de habitantes pueden sintonizar la señal.

El tema de las cajas de ahorro constituye un gran problema en el Estado, por lo que se ha dado atención a la gran demanda de la población afectada, ya sea canalizando los casos a la Procuraduría General de Justicia del Estado para el inicio e integración de las averiguaciones previas o legajos de investigación correspondiente, o bien para el inicio del procedimiento ante el Fideicomiso Pago.

Diputadas y Diputados de este Honorable Congreso:

He manifestado muy brevemente las acciones más relevantes realizadas durante el presente año, en el que la labor fundamental de esta Institución ha sido la de preservar el orden y la tranquilidad social, conduciendo la política interior del Estado con pulcritud, transparencia, legalidad, honestidad y voluntad política. Estoy consciente de la delicada y trascendental tarea que implica estar al frente de la Secretaría General de Gobierno, por ello he puesto mi mejor empeño, entrega y sentido de responsabilidad, mismos términos en los que se ha desempeñado el equipo de colaboradores, a quienes reconozco plenamente su trabajo y dedicación.

Estoy convencido que aún falta mucho por hacer y que sólo en la medida de una mayor participación social, con diálogo respetuoso, altitud de miras y amor por nuestra tierra, lograremos cristalizar la aspiración de un Oaxaca mejor.

Gobierno y Sociedad estamos construyendo juntos, con pasos firmes y constantes, un sistema de participación social que fortalezca nuestra democracia y el estado de derecho.

Mantener condiciones de civilidad, bienestar y paz social, debe ser una prioridad de todo gobierno. Estamos claros que las oaxaqueñas y los oaxaqueños percibimos de manera plural las condiciones del Estado, sus carencias, sus retos y sus potencialidades, pero todos, absolutamente todos, tenemos propósitos y metas comunes, como es el desarrollo y engrandecimiento de nuestro Estado.

Sin duda alguna, todo gobierno democrático está obligado a atender las necesidades de su población, a ser garante del Estado de Derecho, abierto a la participación y al diálogo, y firme en la aplicación de la ley.

Consiente que todo sistema democrático es emanado de la voluntad popular, en el presente año, se garantizó un proceso electoral con plena libertad y seguridad; así, los ciudadanos oaxaqueños pudieron expresar su voluntad en las urnas y, como resultado de ello, se conformó de manera plural este Honorable Congreso. El próximo primero de



**PODER  
LEGISLATIVO**

diciembre se hará el relevo constitucional del Poder Ejecutivo y, asimismo, el primero de enero del año entrante asumirán su cargo las nuevas autoridades de los 570 municipios de la entidad.

Se ha mantenido una respetuosa relación con las distintas organizaciones sociales y sindicales de nuestro Estado; destaca, sin lugar a dudas, las que se tiene con la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a quienes les he refrendado el respeto y reconocimiento a su noble e indispensable labor educativa.

De igual manera, hemos mantenido una estrecha coordinación con las dependencias del gobierno federal, mención especial merecen las instancias de seguridad que realizan una importante actividad en el territorio estatal.

En particular, reconozco el extraordinario servicio que ha prestado al pueblo oaxaqueño el glorioso ejército mexicano, no sólo en materia de seguridad, sino también de asistencia social en todos los casos de desastres naturales.

Señoras diputadas y señores diputados, quedo a sus respetables órdenes.

Muchas gracias.

**La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Muchas gracias.

En cumplimiento con el acuerdo celebrado previamente en la Junta de Coordinación Política, se inscribió una lista de participación con el acuerdo de todas las fracciones representadas en esta Soberanía, por lo tanto, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Flavio Sosa Villavicencio, del Partido del Trabajo.

**El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:**

Buenas tardes compañeras y compañeros diputados, público asistente, señores funcionarios que nos acompañan. Nada más lejos de la gobernabilidad democrática que lo que sucede en Oaxaca. Un gobierno conocido en el mundo por represor, por violador a los derechos humanos, por torturador, por desaparecer a ciudadanos; tengo en mis manos un documento que emite Amnistía Internacional el 31 de julio de 2007 que dice “México, Oaxaca Clamor por la Justicia”; tengo también en mis manos un documento que emite la Comisión Internacional de Observación de los Derechos Humanos; tengo conmigo el juicio final de la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde dice: Por mayoría de siete votos de los señores ministros Cossío Díaz, Franco González Salas, Góngora Pimentel, Gudiño Pelayo, Sánchez Cordero de García Villegas, Silva Meza y



**PODER  
LEGISLATIVO**

H. Congreso del Estado de Oaxaca – LXI Legislatura  
Versión Estenográfica de La Comparecencia del Secretario General de Gobierno  
Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez  
Celebrada el lunes 22 de Noviembre de 2010

---

Presidente Ortiz Mayagoitia, en contra de la propuesta, se determinó que el Gobernador del estado tiene responsabilidad lisa y llana en los hechos u omisiones constitutivos de violación grave de garantías individuales, etcétera, etcétera, y podríamos seguir presentando documentos pero la realidad está ahí y la realidad es inobjetable, y la realidad es más terca y mas verdadera que cualquier discurso demagógico, pero además, pero además este gobierno se va con las manos manchadas de sangre y como dice el poeta Jaime Sabines: pero la sangre hecha raíces y crece como un árbol en el tiempo, la sangre en el cemento, en las paredes, en una enredadera que nos salpica, nos moja de vergüenza, de vergüenza, de vergüenza; las bocas de los muertos nos escupen una perpetua sangre quieta. Se refiere a los hechos de Tlatelolco, los hechos de Tlatelolco que han quedado en la memoria de México y del mundo; así quedarán en la memoria de Oaxaca, de México y del mundo la brutal represión que sufrió este pueblo ante la incapacidad de este gobierno que hoy nos viene a decir que todo está en paz, que todo está en calma y que como decía aquel que ya se va: no pasa nada en Oaxaca, no pasa nada. Yo le dejo unas preguntas, se los he dicho en la calle, se los he dicho en la cárcel, se los he dicho en la plaza y se los vengo a decir aquí en la tribuna, este gobierno es un gobierno criminal, este gobierno es un gobierno corrupto, este gobierno es un gobierno violador de los derechos humanos.

Señor Secretario ¿Dónde están Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez? Fueron desaparecidos aquí en Oaxaca, dónde están? ¿Por qué rechazo su gobierno la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, particularmente la 07/2009? ¿Por qué no se ha castigado a Sergio Segreste, Lino Celaya Luría y tantos otros violadores de derechos humanos que caminan impunemente en la calle? ¿Por qué encarcelaron injustamente a más de 500 oaxaqueñas y oaxaqueños y nos mandaron a penales de máxima seguridad?.

Concluyo, cuarta pregunta ¿Quién asesinó a Heriberto Pazos? ¿Quién asesinó al ex-comandante de la policía Barrita? ¿Quién asesinó a Aristeo? ¿Por qué no otorgó usted seguridad a la caravana donde asesinaron a Bety Cariño y Jyri Jaakkola ciudadano finlandés? y ¿Cuál es, por último, la relación que guarda usted con el líder de la UBISORT señalado por muchas voces como un criminal y como una gente que está al frente de un grupo paramilitar? Le dejo estas preguntas y ojalá las pueda contestar. Gracias.

**La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Se concede el uso de la palabra al Dr. Evencio Nicolás Martínez Ramírez para que dé respuesta a las preguntas. Por favor puede pasar al pódium.

**El Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Secretario General de Gobierno:**



**PODER  
LEGISLATIVO**

Diputado, en relación a las preguntas que usted me formula, el caso de las dos personas desaparecidas está en manos de la Procuraduría General de la República, concretamente la SIEDO está investigando este tema, realizó investigaciones en el estado de Oaxaca, incluso por este hecho estuvieron arraigados un comandante y un policía, mismos que después del arraigo fueron puestos en libertad, sin embargo la investigación continúa, la investigación sigue y desde luego junto con usted tenemos que exigir y debemos de exigir los resultados de esa investigación. En cuanto a la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se hizo un análisis de las mismas y, precisamente por esta razón, es que yo le comento, no estaba la investigación en el estado de Oaxaca, por lo tanto no se podía aceptar porque no había precisamente violaciones a los derechos humanos por servidores públicos y se dejó a la Procuraduría que siguiera investigando y continúe investigando.

En cuanto a los castigos de los servidores públicos que usted menciona, será y es la Procuraduría General de Justicia del Estado la que está, precisamente, llevando a cabo esta investigación, la Procuraduría tendrá que manifestar el avance de estas investigaciones hasta el día de hoy. ¿Quién asesinó a Don Heriberto Pazos? Creo que a todos nos interesa, todos debemos de exigir y tenemos el derecho de saber cómo van las investigaciones; yo quiero decirle que en el caso no solamente del señor Heriberto Pazos sino también del señor Catalino Torres Pereda, en la cuenca, la Secretaría General de Gobierno ha pedido que se le esté informando periódicamente, constantemente, sobre los avances. He tenido desde luego mesas de diálogo con los líderes del MULT y precisamente uno de los temas fundamentales es éste, les he, desde luego, dado opiniones en cuanto, precisamente, a lo que considero debe llevarse a cabo en la investigación. Aunque no me lo preguntó en cuanto al homicidio del señor Catalino Torres Pereda hay una persona detenida como autor material del mismo. En cuanto al homicidio del señor Heriberto Pazos el día de ayer domingo se llevó a cabo la diligencia de reconstrucción de hechos en el lugar en que sucedió el evento, yo creo que es una prueba fundamental, es una prueba que ayudará mucho a ir esclareciendo estos datos, debo decirle también que tengo conocimiento que existen tres personas arraigadas, dos policías que eran escoltas, oficialmente proporcionados por la Procuraduría, y otra persona que era una escolta particular.

En cuanto a los homicidios del señor Aristeo y del otro servidor público, del comandante Barrita, están en investigación en la Subprocuraduría de Atención a Delitos de Alto Impacto. En cuanto a la Caravana no se dio la seguridad porque nunca se solicitó, señor Diputado, en la segunda caravana nos solicitaron y entonces hubo un equipo de trabajo compuesto tanto por policías del Gobierno Federal como por policías del Gobierno del Estado, Derechos Humanos, desde luego, de la nacional y estatal, y desde luego Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno y servidores públicos. En



**PODER  
LEGISLATIVO**

relación al líder de UBISORT, no tengo ninguna relación más que la que como Secretario General de Gobierno mantengo con todos los líderes de las organizaciones y partidos políticos, una relación de absoluto respeto y de dialogo desde luego.

**La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado Flavio Sosa Villavicencio, para que haga uso de su derecho de réplica.

**El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:**

Son las mismas respuestas que venimos escuchando siempre, se está investigando, está en manos de la procuraduría, está en manos de la fiscalía, lo vamos a investigar.

Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Norberto Cruz Sánchez fueron detenidos en Oaxaca la Comisión Nacional de Derechos Humanos señala por lo menos corresponsabilidad del gobierno del estado, si no es que responsabilidad directa. Yo les invito señores funcionarios, aún les quedan unos cuantos días por lavar su nombre, para lavar su nombre, yo los invito a que hagan un ejercicio de congruencia ética, si es que existe, para que entre todos, entre todas y entre todos ayudemos a esclarecer este crimen de lesa humanidad que nos llena de vergüenza.

Oaxaca no puede ser la tierra donde se desaparezca a luchadores sociales o a gente que con la cual no compartimos sus ideas. Incluso no se debe desaparecer a gente que esté armada o que tenga un método distinto al que nosotros pregonamos de lucha, Oaxaca no debe seguirnos avergonzando.

Los crímenes políticos, hay no solamente los que mencioné o los que usted acaba de mencionar, hay muchos más crímenes políticos que están sin esclarecerse, me da dolor reconocerlo, se va a acabar este sexenio y no vamos a saber quién mató a muchos luchadores sociales. Esperemos, esperemos que acudan ante la justicia quienes tengan que acudir y esperemos que el nuevo gobierno haga que acudan ante la justicia quienes tengan que acudir para que se encuentre la responsabilidad que tienen todas y todos aquellos que torturaron y lastimaron al pueblo, no lo olvidamos, el pueblo no lo olvida, no queremos venganza, queremos justicia, señor Secretari.

Acepte la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, investigue, investiguen qué pasó con los dos desaparecidos, castiguen a los funcionarios y así podrán decir que han cumplido con su labor, porque de no ser así, ustedes quedarán salpicados de sangre.



**PODER  
LEGISLATIVO**

Muchas gracias.

**La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Muchas gracias diputado, se concede el uso de la palabra a la diputada Margarita García García del Partido Convergencia, le recuerdo que tiene máximo 5 minutos.

**La Diputada Margarita García García:**

Con su venia presidenta, compañeros diputados y diputadas, señor Secretario General de Gobierno, público que nos acompaña.

Tomando como base el segundo párrafo de la página 120 del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable que presentó Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, citó lo siguiente:

La participación del ciudadano en las decisiones que le afectan en lo individual y en lo colectivo precisa de adecuaciones que le faciliten el acceso y los esquemas de intervención en las decisiones.

Señor Secretario, es lamentable, es penoso que usted, que da clases, que pregona que apliquen las leyes, hoy se vea usted inmiscuido como un asesino, como un represor que no le ha dejado al pueblo de Oaxaca más que externar lo que siente y que hasta hoy nuevamente vengan con el mismo cantar de siempre queriendo engañar a este gran pueblo de Oaxaca cuando fue reprimido el pueblo de Oaxaca, cuando los compañeros y compañeras solamente por levantar la voz y por decirle a Ulises Ernesto Ruiz Ortiz que no estaba gobernando para Oaxaca, fue un gran error para el pueblo de Oaxaca decírsele que a base de eso operaron la gran caravana de la muerte en el 2006, ejecutando, encarcelando, reprimiendo y queriendo callar a un gran pueblo de Oaxaca que hoy afortunadamente a unos pocos días se les está terminando.

Quiero decirle señor Secretario que le lleve el mensaje al señor que dice que somos ignorantes quienes no estamos de acuerdo con sus mentiras, con sus cosas que tiene poca credibilidad ante el pueblo de Oaxaca, que aceptamos la ignorancia, pero jamás aceptaremos de ser asesinos, de ser represores, de ser corruptos y de ser rateros. La crisis se manifiesta principalmente a través de la disgregación del ordenamiento existente, por un lado se dice una cosa y por otro se hace otra, diferente a la realidad que vive a diario nuestra gente, afectando con ello sus garantías individuales, ¿acaso es necesario



**PODER  
LEGISLATIVO**

recordarles los lamentables acontecimientos vividos en la represión llevada a cabo en el actual gobierno del 2006?

Doctor Evencio me gustaría preguntarle ¿Por qué una persona con tanto conocimiento de la ley, que tiene usted un gran número de estudiantes....

**La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:**

Tiene un minuto para concluir diputada Margarita.

**La Diputada Margarita García García:**

A quien dice que les enseña, ¿por qué precisamente la infringe usted, por qué en el aula de clases habla de legalidad y constitucionalidad y cuando se trata de que lo ponga usted en práctica no lo hace?. Los verdaderos oaxaqueños jamás olvidaremos que el estado entero se cubrió de sangre, que se persiguió sin cansancio a todos aquellos que luchaban por la libertad y la justicia, usted se manchó las manos de sangre y por más que intente lavarlas, por más que intente escapar a su responsabilidad estoy segura que por el resto de su vida cargará en su conciencia el sufrimiento, la muerte y la sangre derramada, le pregunto también señor secretario, me informe ¿cuántos fiats va a dar usted y Ulises Ruiz Ortiz...

**La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:**

Se ha acabado su tiempo diputada Margarita .

**La Diputada Margarita García García:**

Por los compromisos políticos que tiene.

**La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Diputada su tiempo se ha concluido muchas gracias.

**La Diputada Margarita García García:**

Muchas gracias presidenta.

**La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**





**PODER  
LEGISLATIVO**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Margarita García para su derecho de réplica.

**La Diputada Margarita García García:**

Muchas gracias. Iniciaré diciendo que decía Nicolás Maquiavelo que cada pueblo tiene el gobierno que merece, pero creo fervientemente que Oaxaca no mereció nunca el mal gobierno como el de Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, que fue sin duda el peor de todos los gobiernos en Oaxaca.

Ulises Ruiz ha traicionado su propia palabra al señalar en su plan de desarrollo que asumiría la participación en su triple connotación jurídica como derecho, como deber y como mecanismo mediante el cual podemos ejercer derechos y obligaciones.

La lucha de la sociedad civil organizada por el bienestar de cada una de sus comunidades se ha visto mermada en el enorme aparato burocrático del Estado. La exigencia y el grito de cada integrante de cada comunidad, de cada hombre, de cada mujer, de las organizaciones, no ha sido escuchada en este mal gobierno, su voz y su lucha ha sido opacada por la ineficiencia e ineptitud de sus funcionarios para atender todas las demandas. Los pueblos, nuestras comunidades, sus habitantes, con todos y cada uno de sus derechos que por naturaleza, origen y costumbre les pertenecen han sido constantemente violados, pisoteados y vejados por Ulises Ernesto Ruiz Ortiz mediante actos de represión, pero desde esta Tribuna alzo mi voz para decirles que no conseguirán callar más sus voces, se les ha terminado el tiempo afortunadamente, por ello se solicita, se exige al Secretario General de gobierno que esclarezca los cobardes y arteros actos en que fueron acribillados líderes sociales, maestros, porque en nuestra historia, aunque usted no lo crea, usted asumió un cargo conjuntamente con Ulises Ruiz Ortiz y quedará, como lo dije antes, manchada la imagen y sus manos estarán también manchadas de sangre, porque hasta hoy no ha hecho nada para esclarecer todas esas muertes en nuestro estado de Oaxaca.

Nuestra exigencia se mantendrá firme, y no bajaremos la voz para exigir lo que nos corresponde a cada una de nuestra gente, no más sangre, no más impunidad, no más gases. Oaxaca requiere funcionarios con calidad moral, con ética, con sensibilidad humana que atiendan verdaderamente a este gran pueblo de Oaxaca y que hoy ustedes lo han traicionado.



**PODER  
LEGISLATIVO**

Pregunto, señor Secretario, aunque sé que me va a contestar con lo mismo como han contestado todos que traen la voz de Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, por qué razón se afirma en el sexto informe de gobierno que la administración pública es eficiente, transparente e innovadora, donde vemos todo lo contrario.

Por último, estaría pidiéndole que nos diga qué ha hecho por los hermanos y por las hermanas de la región triqui donde se ha visto su ineficiencia, su incapacidad...

**La Diputada secretaria Ángela Hernández Solís:**

Tiene un minuto para concluir diputada Margarita.

**La Diputada Margarita García García:**

Y con lo único en lo que ustedes han generado es seguir viendo sangre por nuestros hermanos de ese gran pueblo de la zona triqui.

Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Muchas gracias, se le concede el Tomas Basaldú Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática. Le recuerdo que tiene como máximo 5 minutos.

**El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:**

Muchas gracias ciudadana presidenta.

Señor Secretario General de Gobierno, el gobierno de Ulises Ruiz Ortiz deja como legado político no sólo una evidente incapacidad para construir el diálogo social, sino también un conjunto de conflictos políticos que además han estado creciendo porque a ustedes no les importan los riesgos que implica abrir un vacío de poder y quieren dejarle un entorno de crisis al nuevo gobierno.

Ante su pasividad e indolencia, no queda más que señalar los casos donde no vemos una intervención oportuna ni imparcial, lo que ha pasado en Santiago Laollaga es que la gente, independientemente de que no estamos de acuerdo con los métodos utilizados, están hartos de la incapacidad del gobierno para abrir el diálogo constructivo. Lo que ocurrió en Pinotepa Nacional el 20 de noviembre, donde fue suspendido el desfile



**PODER  
LEGISLATIVO**

tradicional por el clima de ingobernabilidad que existe en ese municipio, en los conflictos municipales los que ustedes no han podido hacer es una intervención respetuosa y que demuestre sensibilidad para construir alternativas, pero lo que encontramos es una actitud indolente y de negligencia política, y ni qué decir del caso de San Juan Copala y de los conflictos en la zona triqui, del derramamiento de sangre de gente inocente por la falta de atención oportuna de este gobierno.

Además están los crímenes que enrarecen el ambiente político de Catarino López Pereda, Heriberto Pazos, líderes sociales entre otros más, por otra parte los diputados del PRD no vemos dónde está ese Oaxaca virtual que festina Ulises Ruiz, aunque se hayan realizado algunas obras con recursos federales eso no cambia la pobreza, desigualdad e impunidad que se vive cotidianamente y que sigue reportando el CONEVAL y el Instituto Mexicano para la Competitividad, entre otras mediciones.

Pese al fracaso social y político, el colmo de la falsedad, en las páginas 197 y 198 del informe ustedes afirman que en su gestión se establecieron mecanismos que han fortalecido nuestro estado de derecho, brindando certeza, confianza y seguridad a la ciudadanía, qué capacidad de mentir y que ánimo de querer tapar el sol con un dedo, aunque repitan sus spots una y otra vez el reclamo por la justicia y la verdad nunca los va a dejar.

Siempre serán recordados por un pésimo desempeño y su incapacidad política y en términos constitucionales...

**La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:**

Tiene un minuto para concluir diputado Basaldú.

**El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:**

Muchas gracias y en términos constitucionales....

**La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Diputado lo invito a formular las preguntas si es que lo hiciera, gracias.

**El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:**



**PODER  
LEGISLATIVO**

En términos constitucionales nunca va desaparecer la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que estableció la responsabilidad de su gobierno en violaciones graves a las garantías constitucionales, por cierto, sería bueno que dieran a conocer cuánto han gastado en su campaña mediática, no puede ser que usen así el dinero de un pueblo pobre. Yo lo reto a que informe públicamente cuántos millones ha costado esa campaña, desplegados y anuncios en radio y televisión, ya basta de despilfarros para limpiar la imagen del gobernador Ulises Ruiz, quien nadie podrá limpiarlo.

Muchas gracias ciudadana presidenta.

**La Diputada Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al Dr. Evencio Nicolás Martínez para que dé respuestas si así lo considere.

**Dr. Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Secretario General de Gobierno:**

Solamente referirme a los puntos que el señor Diputado hizo mención, en el caso de Laollaga donde existe todavía un administrador por fin se logró que se llevaran a cabo las elecciones en el mes de julio, lo cual desde luego ya hay una Presidenta Municipal electa que tomará posesión de su cargo el primero de enero del año entrante, hay desde luego un conflicto que estamos atendiendo a través de mesas de diálogo puesto que un grupo de personas se manifiestan inconformes y esto es un tema que, aunque ya ha sido validada desde luego la elección, se está platicando para construir acuerdos.

En el caso de Pinotepa Nacional hemos estado atendiendo el tema puesto que algunas agencias municipales reclaman del Presidente Municipal la falta de entrega de recursos de los ramos 28 y 33, se está trabajando precisamente hay mesas de trabajo, de diálogo, para que la autoridad municipal entregue lo que a justicia corresponde. En el caso de San Juan Copala como ustedes bien lo saben es un tema ancestral, es un tema que hay un conflicto de interés étnico, y desde luego hay un conflicto entre tres organizaciones que existen y actúan en la región, concretamente en algunas comunidades entre ellas San Juan Copala, es decir el MULT, UBISORT y MULTI, hemos convocado a las mesas de diálogo a las organizaciones para buscar alternativas de solución, quiero mencionar que la organización MULT y la organización UBISORT han manifestado en todo momento su disponibilidad para buscar alternativas de solución, en la convocatoria que hemos hecho a la organización MULTI no se ha logrado su comparecencia, su presencia, incluso ustedes saben porque se hizo público en los periódicos, el Obispo Arturo Lona Reyes y el presbítero Wilfrido Mayren convocó a las organizaciones para una mesa de trabajo en un anexo del templo de Xochimilco aquí en Oaxaca, a dicha reunión solamente acudieron los



PODER  
LEGISLATIVO

representantes del MULT, del MULTI no acudieron; sin embargo se sigue trabajando, yo espero que siempre con voluntad se puedan ir atendiendo los asuntos, no depende solamente de la voluntad y el trabajo de las autoridades de gobierno, sino también depende en gran medida de la voluntad de los actores directos en el tema, sin embargo la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno ha hecho un trabajo extraordinario para buscar precisamente alternativas de solución junto con las comisiones nacional y estatal de derechos humanos y a la cual desde luego el Gobierno del Estado se ha sumado, hemos propuesto desde luego diversas alternativas que yo espero que se pueda avanzar en este punto, la organización MULTI solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos medidas cautelares mismas que fueron aceptadas por el gobierno mexicano, el día 5 de noviembre se llevaron a cabo reuniones con el fin de implementar o instrumentar dichas medidas, esperemos que la próxima reunión que será la última semana de este mes pudiera abonarse para buscar desde luego el apoyo y encausar este problema que nos ha preocupado, que nos preocupa mucho.

Gracias.

**La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Se concede al Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez su derecho de réplica. Les recuerdo que tienen máximo 5 minutos.

**El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:**

Muchas gracias ciudadana Presidenta.

Señor Secretario General de Gobierno hace un momento me faltaron hacer algunas preguntas que quiero reiterar, primero, ¿podría usted explicarle a esta Soberanía el costo de la campaña de medios que ha desarrollado su administración o la administración de Ulises Ruiz desde julio del presente año, especificando los montos en radio, televisión y medios impresos?; segundo, ¿cuántos conflictos municipales existen?, ¿cuál es la intervención que ha desarrollado en cada uno de ellos la dependencia a su cargo?.

Díganos ¿cuál será la conducta del gobierno saliente en los últimos días de su gestión para facilitar la transición y evitar la agudización de los conflictos sociales y políticos en todo el estado de Oaxaca?.

Por otro lado decirle, lamentamos lo que ocurrió en Laollaga, lo vimos en los medios de comunicación, y la información que tenemos ciudadano Secretario es la falta de diálogo por parte de esta dependencia de la Secretaría General de Gobierno; en el caso de Pinotepa Nacional quiero decirle que soy originario de ese lugar y el día 20 de noviembre cuando se suspendió el desfile la única mesa seria de diálogo que ha habido en esa



**PODER  
LEGISLATIVO**

comunidad para atender ese conflicto que por cierto lleva más de un mes fue con los empresarios de Pinotepa Nacional, debido a la ineptitud del Gobierno del Estado para atender ese conflicto y debido a que cada día se está complicando más tuvieron que intervenir empresarios de Pinotepa Nacional y entre ellos concesionarios de algunos microbuses que están retenidos en el Palacio Municipal, yo lamentaría mucho aquí por la falta de capacidad de diálogo de este gobierno que mañana estemos viendo en los medios de comunicación algo como lo que ocurrió en Laollaga. Ojalá, señor Secretario, antes de irse en estos días pueda instalar una mesa seria con responsabilidad, de lo contrario cada día los conflictos van a seguir agudizándose en Oaxaca. Y por ultimo decirle que le pudiera sugerir al ya por terminar Ulises Ruiz de este gobierno que retirara esos spots en los medios de comunicación nacionales, es muy lastimoso cuando Oaxaca vive una pobreza enorme, comunidades en extrema pobreza se gasten millones de recursos públicos para proyectar la imagen de Ulises Ruiz, es muy lamentable y vergonzoso que ocurra en el Estado de Oaxaca, deberían hacer una campaña que hablar de Oaxaca es hablar de impunidad, de corrupción y de muerte ciudadano Secretario.

Muchas gracias por su atención.

**La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana del Partido Acción Nacional, le recuerdo que tiene hasta 5 minutos.

**La Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana:**

Con su permiso Presidenta, integrantes de la mesa directiva, compañeros diputados, Secretario General de Gobierno.

Hemos tomado nota de que a la fecha no hay procedimiento alguno para expedir fiats de notarios, ojalá así sea, porque corre el rumor que lo van expedir con fecha anterior y con la firma de los anteriores secretarios de gobierno, por ser un tema en el que usted participa según los artículos 16, 24 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, le pido que nos comente: 1.- ¿cuántos notarios de número existen actualmente en el estado, es decir, díganos hasta qué número de patente se ha expedido?. 2.- Conforme a las facultades que le otorga la Ley del Notariado ¿cuántas ocasiones ha convocado a examen de oposición para ocupar las vacantes de notarios en los distritos?. 3.- ¿Qué número de decreto son los que han correspondido a estas convocatorias?. 4.- ¿Existen algún o algunos profesionistas a los que se les haya dado la patente siendo usted Secretario General de Gobierno?. Si la respuesta es afirmativa le pido que nos dé los nombres; 5.- el artículo sexto de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca indica que los notarios de número no excederán de uno por cada 50 mil



**PODER  
LEGISLATIVO**

habitantes del Distrito Judicial correspondiente, tomando como base el censo del INEGI, ¿por qué no se ha respetado dicho tabulador en los principales distritos de la entidad?; y por último, señor Secretario, de frente a este Pleno, ojalá no nos vayan a sorprender con el piñatazo notarial que se pretende dar beneficiando a algunos cuantos por cuotas políticas, ojalá que el fiat no sea el pendiente de José Luis Echeverría.

**La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Se concede el uso de la palabra al Dr. Evencio Nicolás Martínez Ramírez para que dé respuestas a las preguntas planteadas por la Diputada Marlene Aldeco.

**El Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Secretario General de Gobierno:**

En cuanto a sus preguntas, Diputada, hace un momento manifesté que no tengo conocimiento de ningún procedimiento que esté pendiente para el otorgamiento de fiats notariales. Tengo, desde luego, el dato de que actualmente existen 80 notarios en funciones, que existen expedientes de responsabilidad en trámite en contra de 62 notarios, que se han impuesto sanciones a 5 notarios y que no tengo conocimiento de ningún procedimiento pendiente.

Sé perfectamente que es facultad discrecional del titular del Poder Ejecutivo, sin embargo en mi caso Diputada no tengo en trámite en mi oficina ningún expediente a esta fecha, por lo tanto no podría tampoco contestarle más preguntas con nombres de quienes están solicitando porque no lo llevo, también no tengo los números de decretos y todo, pero con mucho gusto, con las facultades que usted como representante popular tiene, con mucho gusto yo podría pasarle la información, que no tengo a la mano, del número de decretos y todo lo demás o incluso los nombres de todos los notarios que están en el estado de Oaxaca, pero le comento y le digo de frente a este pleno no tengo mayor conocimiento.

**La Diputada Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana para que haga uso a su derecho de réplica si así lo considera.

**La Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana:**

Desde mi curul Presidenta, solamente pedirle que instruya a la Secretaría y al Oficial para que a la brevedad se me entregue el acta certificada de esta comparecencia porque si existiera al final del sexenio nuevos notarios, exhibiríamos que nos están mintiendo.

**La Diputada Presidenta:**



**PODER  
LEGISLATIVO**

Muchas gracias, así se hará. Para terminar con esta ronda se concede el uso de la palabra al Diputado Elías Cortés López del Partido Revolucionario Institucional:

**El Diputado Elías Cortés López:**

Respetable Congreso del Estado, señor Secretario de Gobierno.

Como todos sabemos, una de las funciones del ejercicio de gobierno es procurar y mantener la gobernabilidad democrática, la gobernabilidad democrática como vigencia del estado de derecho, como condiciones adecuadas para el desarrollo de la personalidad individual y para mantener relaciones armónicas entre los habitantes del estado. En este caso de Oaxaca se mantiene, la vida institucional es vigente en Oaxaca, nos hemos dado y funcionan instituciones que posibilitan el ejercicio de los derechos ciudadanos, tenemos instituciones que equilibran los intereses individuales y contienen los excesos, tenemos instituciones que controlan el ejercicio del poder, exigen la transparencia y la rendición de cuentas.

En el año cuyo informe se analiza hemos conocido y participado de esa gobernabilidad democrática. Entre otras cosas celebramos con éxito como sociedad por su normalidad elecciones estatales, tenemos una relación entre poderes respetuosa, somos testigos aunque con una frecuencia que debemos revisar, de la expresión y la protesta ciudadana ante temas y asuntos que no les parecen atendidos. Contamos en lo general y no obstante lo que sucede, lamentablemente, en otras partes de nuestro país, con un clima propicio para el ejercicio de nuestros derechos, el desarrollo de la personalidad de nuestros habitantes y el desarrollo económico, social y cultural de nuestro Estado.

Tenemos una participación ciudadana en tres campos de acción: la participación privada para cumplir deberes y responsabilidades, la participación social para lograr mejores condiciones de vida de la colectividad a partir de sus propias propuestas y al final tenemos una participación política que nos ha permitido orientar las decisiones gubernamentales de manera directa o a través de los representantes populares, no obstante siendo connatural a la pluralidad democrática, a la diversidad de visiones y de intereses y respecto de lo que no podemos ser ajenos, tenemos como sociedad conflictos que debemos atender, encontramos en este informe que se analiza que el gobierno ha orientado sus esfuerzos hacia el desarrollo y la participación plural, los concesos donde hay diferencias, se ha ocupado de los conflictos de las diferencias mediante el diálogo, porque solo mediante la disposición de escuchar y reconocer al otro es posible transitar los diferendos y ocuparse del desarrollo de nuestras comunidades, la vocación política del gobierno según se ha expresado y demostrado fue buscar la conciliación y el acuerdo, practicar la tolerancia y honrar la política como instrumento para la transformación de la sociedad y el bienestar de la gente, persisten muchos conflictos y que son históricos y que





**PODER  
LEGISLATIVO**

debemos enfrentar desde esta perspectiva democrática, esa ya será tarea del nuevo gobierno y de esta Legislatura.

Existen muchos retos, mantener la gobernabilidad del estado debe ser un ejercicio cotidiano, notamos avances en el clima para la convivencia social, los indicadores económicos han mejorado; me voy a permitir señor Secretario formularle algunas preguntas, dentro de la ingeniería jurídica qué cambios propondría a las instituciones legales para que respondan a estos nuevos tiempos de la alternancia democrática? y dos, las marchas, plantones, tomas de oficinas públicas, cierre de carreteras, barricadas, son todas estas acciones sinónimo de ingobernabilidad en nuestro estado? Y, por último, quiero referirme a los dos conflictos municipales que tocaron los oradores anteriores en Laollaga y en Pinotepa el PRD no acepta los resultados electorales.

#### **La Diputada Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al Dr. Evencio Nicolás Martínez Ramírez para que dé respuesta, muchas gracias.

#### **El Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Secretario General de Gobierno:**

Sin duda alguna, Diputado, que debe haber reformas legales, la ley debe reflejar la realidad social, cuando no lo refleja así se queda rezagada. Decía Couture en uno de sus mandamientos del abogado: “estudia, el derecho se transforma constantemente y si no sigues sus pasos, serás cada día menos abogado”.

La Ley debe regular, debe reflejar una realidad social, por eso es indispensable no solamente reformas sino nuevas leyes, nuevas leyes que permitan, que garanticen una mejor convivencia social. El derecho, precisamente, es el mejor instrumento para la convivencia social y debe responder a las necesidades de la sociedad. Yo considero que esta Legislatura tendrá que conocer de iniciativas de reformas a la Constitución del Estado, a las leyes ordinarias.

Es necesario, necesitamos un nuevo Código Civil, el que tenemos data de 1944, no es posible seguir trabajando con un Código Civil de más de medio siglo. Este Congreso, sin duda alguna, nos dará un nuevo Código Civil, a lo mejor nos dé también una reforma integral a la Constitución como lo tienen muchos estados, desde luego que hay que implementar otras figuras como el plebiscito, hay que implementar desde luego el referéndum, hay que darle autonomía al Tribunal Superior de Justicia, hay que establecer desde luego el Consejo de la Judicatura del Estado, en fin, muchísimas reformas que sin duda alguna esta Legislatura nos dará al Estado de Oaxaca, en cuanto a la pregunta siguiente ¿es sinónimo de ingobernabilidad la toma de carreteras, de oficinas, el cierre y



**PODER  
LEGISLATIVO**

los bloqueos? No, yo creo que no, esto es resultado de demandas justas de la sociedad, esto es resultado de las necesidades, las carencias que tiene la sociedad, y también es resultado de que muchos servidores públicos a lo mejor no hacemos el trabajo que nos corresponde, muchas veces encontramos que se cierran las carreteras porque las autoridades municipales no cumplen con otorgar lo que en justicia corresponde a sus agencias lo del ramo 28 y 33, y que también muchos servidores públicos esperan a que haya una toma de oficinas para atender las necesidades, porque hay pobreza, porque hay carencia, por qué hay obras que están pendientes todavía como energía eléctrica, como agua potable, alcantarillado, accesos de vías de comunicación, no es sinónimo de ingobernabilidad.

En Oaxaca tenemos 570 municipios, 16 grupos étnicos, más de 4 mil agencias municipales, 1 mil 500 núcleos agrarios, tenemos 418 municipios que se rigen por usos y costumbres, necesitamos mucho, Oaxaca necesita, Oaxaca debe ser atendido siempre, cada gobierno hace lo que le corresponde, cada gobierno hace lo que puede, desde luego en el desarrollo, seguimos trabajando por Oaxaca, no es sinónimo de ingobernabilidad, es sinónimo de la existencia de necesidades y carencias.

**La Diputada Presidenta:**

Muchas gracias, se concede el uso de la palabra al Diputado Elías Cortés López si así lo considera:

**El Diputado Elías Cortés López:**

Sí Presidenta, desde mi curul, únicamente para terminar la intervención y precisar que en los municipios de Laollaga y Pinotepa Nacional, grupos radicales identificados por el Partido de la Revolución Democrática han tomado y han hecho actos de violencia en contra de instituciones municipales en este caso la autoridad municipal por eso toma....

**El diputado Tomás Basaldú Gutiérrez (desde su curul):**

Ciudadana Presidenta, si me permite una moción nada más de orden.

**La Diputada Presidenta:**

El Diputado Elías Cortés tiene la palabra y ahorita que termine se le concede la palabra a usted. Muchas gracias, adelante Diputado.

**El Diputado Elías Cortés López:**



**PODER  
LEGISLATIVO**

Si gracias, con esos actos de violencia y que no aceptan los resultados electorales porque ahí el PRI obtuvo el triunfo en esos dos municipios, le pregunto al señor Secretario de Gobierno, han tomado nota de esta situación y han llamado al diálogo a estos grupos?

**La Diputada Presidenta:**

En cumplimiento a...

**El diputado Tomás Basaldú Gutiérrez (desde su curul):**

Ciudadana Presidenta, nada más si me permite, mire, el que está compareciendo es el titular de la Secretaría General de Gobierno, no es el Diputado que me antecedió la palabra, por lo tanto yo le pediría que le haga un exhorto al Diputado y evite entrar al análisis de la problemática de estos dos municipios porque el problema de Pinotepa Nacional se debe a que no ha entregado los recursos del 2009 y 2010, y que el Presidente Municipal por boca propia ha dicho que fueron entregados a Eviel Pérez Magaña su candidato a gobernador por cierto de PRI. Muchas gracias.

**La Diputada Presidenta:**

Muchas gracias, solicito a ambos Diputados apearse de acuerdo al formato que ustedes mismos aprobaron. En cumplimiento con el formato de las comparecencias a este Pleno se da inicio a la segunda ronda de preguntas y respuestas. Esta Presidencia solicita respetuosamente a las ciudadanas y ciudadanos Diputados que harán uso de la palabra así como al servidor público compareciente ajustarse al tiempo del formato acordado, también se indica a la Secretaría se sirva indicar al orador en turno cuando reste un minuto para que termine su intervención, máximo son cinco minutos; para dar inicio se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez del Partido Revolucionario Institucional, le recuerdo que tiene como máximo cinco minutos.

**El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez:**

Con el permiso de la Mesa Directiva, señores Diputados y Diputadas.

Después de escuchar con atención lo manifestado por el Secretario General de Gobierno con motivo de la glosa del sexto informe del Gobernador del Estado ha quedado claro que se ha propiciado políticas y acuerdos para garantizar el orden y la vida institucional del estado, fundamentalmente las relaciones de respeto, entendimiento y cooperación entre los poderes, así como las instancias federales y municipales.

En cuanto al desarrollo político en el estado tengo entendido que se han impulsado mesas de trabajo y foros como método de solución de conflictos, así mismo en materia agraria



**PODER  
LEGISLATIVO**

me consta por la región que represento que ha permanecido la voluntad de coadyuvar en la solución de añejos conflictos agrarios existentes en el territorio del estado, que aún cuando corresponde a las autoridades federales resolver estos asuntos el gobierno por su conducto ha tenido participación en grandes soluciones de acuerdo con la política implementada por el señor gobernador.

Frente a estos avances significativos y básicos de la Secretaría General de Gobierno y reconocimiento del trabajo del Secretario General de Gobierno Dr. Evencio Nicolás Martínez, así como la voluntad de la administración estatal para cumplir con sus metas y objetivos como responsables de la política interior del estado que no es una tarea fácil , me permito plantearle las siguientes preguntas, sin duda el tema de las cajas de ahorro representa un gran problema en el estado ¿Cómo se está atendiendo? ¿Cuál es la situación que guarda el caso de San Juan Copala?

Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Muchas gracias, se concede el uso de la palabra al Dr. Evencio Nicolás Martínez Ramírez para que dé respuesta a las preguntas formuladas por el Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez.

**El Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Secretario General de Gobierno:**

Sin duda alguna uno de los temas que más nos ha preocupado es el que ha generado las cajas de ahorro, son miles de personas defraudadas, las cajas de ahorro proliferaron en nuestro estado y yo he dicho siempre y le comentaba a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en alguna de las visitas que hice a esa dependencia que era más fácil abrir una caja de ahorro que una miscelánea por la falta precisamente de vigilancia de esa institución federal para regular y vigilar el funcionamiento de las mismas; nosotros hemos atendido las justas demandas de la población en materia de fraudes por cajas de ahorro, a la fecha tenemos tres auditorías a igual número de cajas de ahorro entre de ellas SACRIPUTLA, NUEVO MILENIO de Santiago Juchitán y la caja popular CASANDÓ.

De acuerdo a las auditorías practicadas a estas tres cajas suman un fraude de 118 millones 338 194 pesos estas cajas están ya para que los ahorradores defraudados puedan recibir por conducto del FIPAGO la prestación, la cantidad que corresponda, ustedes saben que tenemos como base 239 mil pesos como máximo y de ahí el 70 % se les regresa a los ahorradores, el 40% lo paga el Gobierno Federal a través de FIPAGO y el 30% el Gobierno del Estado, está prácticamente concluida la auditoría que corresponde a caja COOFIA y que desde luego beneficiará a un extraordinario número de



**PODER  
LEGISLATIVO**

defraudados, es un tema que debe atenderse, es un tema que requiere recursos, en el año 2010 se solicitaron recursos para poder etiquetarlos para este concepto, en este año también se soltaron pero en ninguno de los años fue autorizado por el Congreso Federal, sin embargo es una deuda pendiente, es un pendiente que tenemos que ir atendiendo, no obstante que la relación es entre particulares de una u otra manera Gobierno del Estado tiene que responderle a los ahorradores defraudados.

También hay criterios por parte de los jueces, algunos jueces resuelven que es fraude específico, otros que es fraude genérico, otros que retención y últimamente los jueces han dicho que no hay delito y que es un tema de carácter civil, lo cual genera desde luego un grave problema para los ahorradores, hay que atenderlo sin duda este tema.

En el caso de Copala ya lo explique tenemos que seguir insistiendo y el nuevo gobierno tendrá que seguir insistiendo también para poder avanzar en el diálogo entre las tres organizaciones que existen y que trabajan en la región y concretamente en San Juan Copala, Agencia Municipal de Santiago Juchitán.

**La Diputada Presidenta:**

Muchas gracias, se le concede el uso de la palabra al Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez para su uso de réplica si así lo considera. . . muchas gracias.

**La Diputada Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Juan Mendoza Reyes del Partido Acción Nacional.

**El Diputado Juan Mendoza Reyes:**

Con el permiso de la Mesa Directiva, señores diputados, diputadas, público presente.

Comparece ante esta LXI Legislatura el Secretario General de Gobierno, maestro buenas tardes, quien es el responsable de vigilar la política interior del estado y que los ciudadanos oaxaqueños tengamos certeza jurídica que nos permita vivir con tranquilidad en una sociedad con desarrollo equitativo e integral; esto no se ha cumplido, en parte porque el Ejecutivo del Estado no le dio la importancia que tiene la Secretaría General de Gobierno, esto se refleja en el hecho de que en 18 meses se cambiara en tres ocasiones de titular, que en nada le quita por supuesto la responsabilidad que en el ejercicio de sus atribuciones tiene el Secretario que comparece; la paz y la tranquilidad con que se han formado las generaciones de oaxaqueños ya no existe, en este último año se han incrementado los conflictos sociales con cobro de víctimas, ejemplo de ello es el conflicto de la zona triqui que aquí ya se ha dicho. Yo le pregunto señor Secretario ¿Por qué se



**PODER  
LEGISLATIVO**

permitió que el conflicto en la zona triqui alcanzara las dimensiones que actualmente tiene? ¿Por qué no se atendieron adecuadamente los problemas de límites entre municipios que hubieran evitado derramamiento de sangre? ¿Por qué no coordinó el esfuerzo interinstitucional para alcanzar acuerdos de paz evitando que nuestra ciudad capital fuera sitiada constantemente por grupos inconformes originada por la falta de respuesta a sus necesidades?

Durante el año 2010 previo a la elección diversas autoridades municipales fueron hostigadas con el fin de coaccionar el voto a favor del Partido Revolucionario Institucional, autoridades municipales que acudieron ante usted buscando asesoría y protección les fue negada. Oaxaca necesita mayor interés, atención y capacidad para la atención y resolución de los conflictos agrarios, actualmente de acuerdo a la cifra proporcionada por la Secretaría de la Reforma Agraria son 76 los conflictos agrarios en el estado dentro de los cuales se pueden considerar como focos rojos dentro de ellos están Chalcatongo de Hidalgo, Santiago Amoltepec, Santo Domingo Ixcatlán, Cuilapam de Guerrero y Cuatro Venados, los cuales por supuesto pueden desencadenar en conflicto social. En Oaxaca los conflictos agrarios se han intensificado por lo que surgen los siguientes cuestionamientos ¿la solución a conflictos agrarios ha sido por la intervención de la Junta de Conciliación Agraria o por la intervención de instancias federales? ¿Cuáles han sido los logros de la Junta de Conciliación Agraria en la solución de los conflictos? Y nadamás por último quiero responder al Diputado que me antecedió, quiero contestarle que de acuerdo a la reforma del '92 corresponde en la vía conciliatoria a la Procuraduría Agraria y jurisdiccionalmente en términos de la fracción XIX del 27 constitucional a los tribunales agrarios.

Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Muchas gracias, se concede el uso de la palabra al Dr. Evencio Nicolás Martínez Ramírez para que dé respuesta a las preguntas formuladas por el Diputado Juan Mendoza Reyes.

**El Dr. Evencio Nicolás Martínez Ramírez:**

En el caso de San Juan Copala no es que haya faltado voluntad, interés para solucionar el problema, es un problema ancestral, es un problema que venimos heredando desde hace muchas décadas y que desde luego ha habido no solamente conflictos internos entre las propias organizaciones, si usted recuerda que el MULTI surge de una escisión del MULT, que estas tres organizaciones luchan desde luego por el poder económico, social, político, el llevar desde luego a las comunidades donde tienen mayor número de simpatizantes, mayores beneficios también, sin embargo falta desde luego que las tres



**PODER  
LEGISLATIVO**

partes, las tres organizaciones puedan sentarse, puedan buscar alternativas de diálogo, nosotros hemos propuesto y así lo he propuesto el trabajar a través de un administrador, un mediador en la zona, yo no soy partidario diputado de que la policía, el ejército actúe en San Juan Copala, yo soy partidario de que el desarrollo se dé a través precisamente de las acciones de gobierno como registro civil, agente del ministerio público, escuelas, universidades y que la policía sea desde luego parte de ese acompañamiento solamente; sin embargo falta mucho por hacer, falta mucho por trabajar y se requiere voluntades, creo que si sumamos todos nuestro esfuerzo podemos avanzar bastante bien.

En cuanto a los conflictos agrarios que bueno que lo menciona, es cierto, la Secretaría de la Reforma Agraria solamente habla de 76 conflictos agrarios, nosotros hablamos de 194 y entre de ellos para nosotros que trabajamos diariamente con mesas de trabajo y que yo presido las reuniones quiero también decirle, consideramos como conflictos más fuertes el que sostiene entre Cuilapam de Guerrero y San Pablo Cuatro Venados que usted mencionó, San Esteban Amatlán y Sitio El Palmar, San Francisco del Mar y San Francisco Ixhuatán, San Juan Huichicovi y el Poblado Zacatal, San Juan Mixtepec y Santo Domingo Yosoyama, San Juan Teitipac y Santa Cecilia Jalietza, San Mateo del Mar y Santa María del Mar, San Miguel Quetzaltepec y San Juan Cotzocón, San Miguel Tecmatlán y San Francisco Jaltepetongo, San Miguel y Santa María Chimalapas contra núcleos agrarios de Chiapas, San Pablo Huitzo y Santiago Tenango, San Pedro y San Pablo Tequixtepec y San Miguel Ixtlán, San Sebastián Nopalera y Zimatlán de Lázaro Cárdenas, Santa Catarina Yosonotu y Santa Lucía Monte Verde, Santa Cruz Zenzontepec y Santiago Amoltepec, Sata María Zaniza y Santiago Amoltepec, y Santa Domingo Ixcatlán y Chalcatongo de Hidalgo, 17 tenemos nosotros como focos rojos; ahora por qué la diferencia de número entre los que nosotros manejamos y lo que la Reforma Agraria maneja, porque para ellos un conflicto agrario se soluciona cuando un tribunal emite su resolución y nosotros decimos que el conflicto no se soluciona allá, porque de conflicto agrario de convierte en un conflicto social, por ejemplo San Juan Mixtepec y Santo Domingo Yosoyama, la resolución le benefició en 1 mil 740 hectáreas a San Juan Mixtepec, sin embargo Yosoyama dice yo reclamo esas misma superficie, esa mismas hectáreas porque me corresponden y entonces las mesas de trabajo consisten precisamente en acercarse a eso, lo mismo pasa por ejemplo con Santo Domingo Ixcatlán y Chalcatongo de Hidalgo, ahí le corresponde Santo Domingo Ixcatlán la resolución y sin embargo Chalcatongo reclama las posesiones y ahí tenemos que trabajar con ellos, le estamos dando, por ejemplo, 200 toneladas de maíz a Ixcatlán para que no siembre el terreno de conflicto y puedan, desde luego, cosechar también sin haber sembrado.

Ese es un problema que no coincide desde luego Diputado pero que nosotros vemos todos los asuntos que han dejado de ser agrarios pero se convierten desde luego en temas municipales, además existe una coordinación muy estrecha quiero decirle entre las



**PODER  
LEGISLATIVO**

instancias federales como son la Reforma Agraria, SEMARNAT, PROFEPA con el Gobierno del Estado, una estrecha relación porque diario tenemos mesas de trabajo desde luego acá, y grupos inconformes...

**La Diputada Presidenta, Eufrosina Cruz Mendoza:**

Señor Secretario se acaba de terminar su tiempo muchas gracias, se le concede el uso de réplica al Diputado Juan Mendoza Reyes.

**El Diputado Juan Mendoza Reyes:**

Nada más agradecerle al Secretario General de Gobierno y decirle que vemos en su persona una gran voluntad pero al parecer no le pasan las fichas señor Secretario, me parece que falta ahí información porque voluntad sí la hay, muchas gracias.

**La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán del Partido de la Revolución Democrática, le recuerdo que tiene como máximo cinco minutos.

**El Diputado Everardo Hugo Hernández:**

Con el permiso de este Honorable Congreso quiero dirigirme al señor Secretario para pedirle en este momento a que desmienta, no es cierto que en Laollaga y Pinotepa Nacional esté inmiscuido el Partido de la Revolución Democrática, quiero decirle que las elecciones fueron impugnadas por los líderes de Nueva Alianza, es decir, de la Sección 59 que ustedes mismos crearon para dividir a la Sección XXII, en Pinotepa Nacional son agentes municipales y cinco regidores que no les entregaron los recursos 2009-2010 porque fueron utilizados en campaña para Eviel; señor Secretario debe usted reconocer que los problemas de Oaxaca siguen ahí y desmienten el falso optimismo de sus campañas, tenemos altos grados de inseguridad, de deterioro en materia de salud, educación, vivienda, etc. Su gobierno es responsable del clima de enfrentamiento político que provocó la revuelta del 2006, que sólo pudieron enfrentar con la violencia y atropellando los derechos humanos, esa es la realidad, lo quiera o no lo quiera reconocer su administración y por eso ustedes representan un pasado que nunca más debe volver a Oaxaca.

Paso a los siguientes detalles de su informe: en el apartado denominado Participación Ciudadana ustedes informan de inauguraciones y recorridos pero lo hacen con una inocencia que no les queda, guardan silencio del hecho evidente de que esas acciones estuvieron sesgadas pues el gobierno y los candidatos del PRI actuaron en las campañas coordinadamente, ahí están las fotografías y las crónicas de los medios que dan





**PODER  
LEGISLATIVO**

testimonio de esa injusticia y de ese abuso; en el apartado de Pacto Social informan de la integración de 100 expedientes con diversos conflictos pero esa información es pobre, es más no existen registros estadísticos que lo demuestre; en el caso de su dependencia en lo que podríamos considerar los focos rojos del 2010 ustedes no informan si ahora estos son más o son menos de los que había en años pasados, o si las comunidades afectadas han tenido atención por alguna dependencia, es decir, vuelven a presentar informaciones generales sin ningún dato de respaldo al grado tal de que si se observa el apartado tres de este informe en Participación Ciudadana y Pacto Social simplemente el anexo no existe y se señala N/A y quiere decir “no aplica”, eso debería estar a partir de la página 1158 pero no se incluyó. Ustedes se dan el lujo de no entregar la información político-social que debiera entregar el Congreso del Estado; en este mismo apartado dos se hace mención que atendió 13 recomendaciones emitidas por la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en el Estado, siete recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional para los Derechos Humanos y haberse dado seguimiento a 27 expedientes de la Comisión Interamericana para los Derechos Humanos sin que se explique cuántas y cuáles fueron aceptadas, en qué consisten las acciones que se tomaron en el cumplimiento a las recomendaciones de las medidas cautelares.

Finalmente, uno de los temas más delicados es el respeto a la libertad de expresión yo me pregunto por qué en ese tema no fue parte de las prioridades de su gobierno y por qué razón se deja a la prensa sola cuando recibe amenazas tal como se ha escuchado en la prensa con uno de los periodistas, por ello pregunto, primero ¿Por qué hacen afirmaciones sin sustento, por qué no entregaron el anexo correspondiente ya mencionado?. Segundo, ¿Por qué razón los periodistas y medios de comunicación de Oaxaca han sido dejados a su suerte? ¿Qué compromiso puede hacer usted para dar atención a los casos de agresión y amenaza a las libertades de expresión?.

**La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Diputado su tiempo se ha terminado, muchas gracias.

**El Diputado Everardo Hugo Hernández:**

Gracias.

**La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Muchas gracias, se concede el uso de la palabra al Dr. Evencio Nicolás Martínez Ramírez para que dé respuesta a las preguntas planteadas por el Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán.

**El Dr. Evencio Nicolás Martínez Ramírez:**



PODER  
LEGISLATIVO

Diputado con mucho respeto en mi participación nunca mencioné que era un problema con el PRD, nunca lo dije, yo manifesté que el problema en Pinotepa era por la falta de entrega de recursos del ramo 28 y 33, y puede estar desde luego la grabación, nunca lo dije, soy cuidadoso, un Secretario General de Gobierno debe ser muy cuidadoso para hacer referencias que pueda desde luego lastimar, incomodar a la sociedad; sin embargo en el caso de Laollaga que tampoco mencioné el caso del PRD yo quiero decirle y así lo mencioné hace un rato que después de contar con Administrador Municipal en diferentes periodos por fin se realizaron elecciones en ese municipio, en dicha elección que está desde luego validada resultó Presidenta electa la profesora Antonia Guzmán Jarquín, sin embargo ahorita puedo decirle que hay una pugna entre la profesora que resultó presidenta electa y el grupo del profesor Humberto Alcalá Betanzos y que ahí realmente Diputado el fondo es una lucha entre la Sección XXII y la Sección 59 y que además quiero decirle si me permite ahondar, nosotros mantenemos y así debe ser en la Secretaria General de Gobierno relaciones de respeto pero quiero decirle la Sección 59 o respecto a la Sección 59 el Gobierno del Estado no ha sido notificado de su toma de nota eh, por lo tanto para nosotros la Sección XXII es la única que está realmente acreditada, no hemos recibido la toma de nota, existe la Sección XXII con diferentes actores desde luego dentro de la propia Sección 59, con diferentes actores pero en el fondo es eso diputado por lo tanto no lo había yo mencionado.

En cuanto a lo que usted maneja de las imprecisiones en el informe bueno tendrán que ser las áreas que manejan o se mencionan en esas imprecisiones quienes tendrán que responder por no ser hechos propios, desde luego que a mi me corresponden. En cuanto a la libertad de expresión yo considero siguiendo a Voltaire que decía: podré estar en contra de lo que digas pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo, yo creo que la libertad de expresión debe garantizarse a todos, no solamente a los periodistas que hacen un trabajo profesional sino a todas las personas porque además todas las personas tenemos el derecho a la información también y los medios de comunicación juegan un papel muy importante y tienden puentes entre la sociedad, gobierno y las instancias, desde luego debe respetarse la libertad de expresión siempre, en todo momento y garantizarla, ciertamente que hoy en día diputados el ejercicio periodístico como muchos trabajos que nosotros ejercemos nos generan riesgos, desde luego basta con recordar lo que leemos o vemos diario en la televisión donde periodistas han tenido que salir del país para proteger su integridad, es compromiso de todos cuidar que verdaderamente se respete esa libertad de expresión.

**La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**



**PODER  
LEGISLATIVO**

Muchas gracias, se concede el uso de su derecho de réplica al Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán, le recuerdo que tiene como máximo cinco minutos.

**El Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán:**

Le agradezco que haya desmentido lo que el Diputado Elías aseveraba, pero quiero decirle también que sí es preocupante la actitud que asumió este gobierno al crear a esa Sección 59 que tanto daño le ha hecho a la educación, reitero en ello, y quiero por último decirle que en reiteradas ocasiones Ulises Ruiz Ortiz manifiesta “nos veremos pronto” y ojalá regrese pronto con todos sus funcionarios de confianza, sí, que regresen pronto para dar cuenta ante los tribunales respecto a las desapariciones, secuestros, asesinatos cometidos en y por su gobierno, que regresen pronto a entregar los recursos económicos y materiales que se están llevando prueba el desmantelamiento de las unidades móviles.

Gracias.

**La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Muchas gracias, se concede el uso de la palabra al Diputado Perfecto Mecinas Quero del Partido Convergencia, le recuerdo que tiene como máximo 5 minutos.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Con el permiso de nuestra Presidenta de la mesa, señor Secretario General de Gobierno, compañeros diputados y diputadas, ciudadanos.

Un buen gobierno se distingue porque sabe escuchar a su pueblo, le da certeza jurídica, respeta la dignidad humana y da trato igual a pobres y a ricos sin distinción de ninguna índole, pero ese estado de gobernabilidad se ve lacerado cuando a ultranza los encargados de ejercer el poder pisotean y violentan el estado de derecho y la dignidad de hombres y mujeres de nuestros pueblos, el gobierno que hoy fenece y que usted representa es símbolo inobjetable de intolerancia, represión, falta de capacidad para dialogar y concertar, y en lugar de resolver los problemas de fondo, trastocaron el interés real de nuestros pueblos y de nuestras organizaciones sociales; quienes hemos transitado en el movimiento social hemos sido testigos directos de que lo único que hemos buscado es justicia para nuestros pueblos, un trato digno e igualitario con derecho a educación salud, vivienda, libertad de expresión, libertad religiosas.

El inicio de este gobierno que encabezó Ulises Ernesto Ruiz Ortiz se distinguió inmediatamente por agredir y asesinar a luchadores sociales, a periodistas y lo más grave al movimiento magisterial democrático en la jornada sangrienta del 2006, en donde no solamente se atacó a este movimiento magisterial, sino cuántos ciudadanos y ciudadanas



**PODER  
LEGISLATIVO**

que transitaban en la calle al salir a sus trabajos fueron levantados y fueron trasladados a los penales de Nayarit, de Cuicatlán y de Miahuatlán, ¿cuál fue el pecado de éstos luchadores sociales, luchar hombro a hombro, mano a mano con nuestros pueblos?.

Hoy se cierra este sangriento ejercicio del gobierno con otras muertes de luchadores sociales y agresiones a periodistas, hace apenas no más de dos días agreden la periodista Rebeca Luna Jiménez, señor Secretario, usted tuvo dos cargos públicos antes de ser Secretario General de Gobierno, perdón, dos cargos públicos en este sexenio, Procurador General de Justicia del Estado y Secretario General de Gobierno, quisiera yo que nos informara puntualmente y con veracidad qué informes le entregaron los dos secretarios anteriores? Cuántos muertos y desaparecidos políticos, luchadores sociales se lleva este gobierno en su ejercicio 2004-2010? Cuál es el estado actual de las averiguaciones previas que se presentaron ante la Procuraduría General del Estado de Oaxaca ante tales acontecimientos?, y tercera pregunta, cómo va la averiguación previa sobre la agresión que acaba de sufrir la periodista Rebeca Luna Jiménez?

Gracias.

**La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Se concede el uso de la palabra al Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez para que dé respuesta a las preguntas formuladas por el diputado Perfecto Mecinas Quero.

**El Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Secretario General de Gobierno:**

Diputado, yo me hice cargo de la Procuraduría a mediados del 2007, en el mes de abril del 2007 y me hice cargo de la Secretaría General de Gobierno a mediados de febrero, el 16 de febrero del año en curso.

Cuando yo llegué a la Secretaría General de Gobierno, habían estado antes cuatro secretarios generales de gobierno.

Desde luego que, cuando entregamos el cargo, y así lo haré yo, desde luego, entregamos una agenda de riesgos, entregamos, desde luego y así lo haré yo, un documento lo más completo posible sobre todos los temas. Los temas que, a grandes rasgos, vislumbré hoy, como son los conflictos municipales, que hoy, desde luego, tenemos, porque en los casos de la elección por partidos políticos, tenemos tres casos que están en revisión en el Tribunal Federal Electoral, y en el caso de la elección por usos y costumbres de los 222 Asambleas validadas, todavía tenemos 27 conflictos post electorales, ya de usos y costumbres.



**PODER  
LEGISLATIVO**

H. Congreso del Estado de Oaxaca – LXI Legislatura  
Versión Estenográfica de La Comparecencia del Secretario General de Gobierno  
Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez  
Celebrada el lunes 22 de Noviembre de 2010

---

El tema, desde luego, de los conflictos agrarios, de los conflictos sociales, el tema de las cajas de ahorro, desde luego, a relación que se tiene con las instancias federales, ejército, armada de México, PGR, Semarnat, en fin, y desde luego, también, los temas que tratamos con las organizaciones sociales.

Eso es lo que nosotros entregamos, desde luego, al que nos suceda, y desde luego eso es lo que también yo recibo y se le da continuidad a todos estos casos.

En cuanto a las averiguaciones previas, desde luego, es tema de la Procuraduría, entiendo que mañana estará la titular, y desde luego informará puntualmente sobre estos avances, sin embargo yo puedo decirle y quiero decirle que, sin llevar de todos asuntos, porque son miles de averiguaciones previas y legajos de investigación en las regiones de la Mixteca y el Istmo, donde ya se aplica el Sistema Acusatorio Adversarial, y ya no hablamos ahí de averiguaciones previas sino de legajos de investigación, quiero decirle que de algunos casos como los homicidios de los líderes sociales y otros, desde luego, por su importancia, por la magnitud, por la difusión que se da en la prensa, la Secretaría General de Gobierno le solicita muy respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia nos informe sobre los avances de esto. Por ejemplo, yo le informaba hace un rato del proceso que tiene ya uno de los autores materiales en el homicidio del señor Catarino Torres Pereda, que fue identificado ya por una de las secretarias que vio, porque a ella le preguntaron dónde estaba el señor Catarino, entonces en esos casos se les da seguimiento puntual.

En el caso del homicidio del señor Heriberto Pazos le comentaba ayer que yo le preguntaba constantemente a la Procuradora cómo va esta investigación, y el día de ayer, como yo se lo informé con toda anticipación a los representantes del MULT, que ayer se iba a llevar a cabo, como se llevó a cabo, la reconstrucción de hechos en el lugar del evento.

Le damos seguimiento, desde luego, este y otros muchos casos, sobre todo, desde luego en algunos casos donde se puede prever que se trata de delincuencia organizada.

La diputada Secretaria Ángela Hernández:

Señor Secretario, tiene un minuto para concluir.

El doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Secretario General de Gobierno:



**PODER  
LEGISLATIVO**

El clima de inseguridad en el país y que se refleja en el Estado de Oaxaca nos preocupa también y por ello sostenemos constantemente reuniones con un grupo de coordinación que se llama Grupo Renovación Oaxaca donde intervienen instancias federales e instancias del estado.

**La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Muchas gracias señor Secretario. Se concede el uso de su derecho de réplica al Diputado Perfecto Mecinas Quero, le recuerdo que tiene como máximo 5 minutos.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Con toda certeza puedo decirle señor Secretario General de Gobierno que lamentablemente el estado de ingobernabilidad que tuvo el estado de Oaxaca en este sexenio fue propiciado por el mismo Gobierno del Estado, hace rato usted hizo mención de que muchos funcionarios dejaron de hacer la tarea, pero no nadamás de este sexenio, ochenta años atrás, por eso lo mejor que le puede pasar a Oaxaca es que por fin se va el sátrapa, el intolerante, el corrupto, el autoritario y su red de funcionarios cómplices por los crímenes de lesa humanidad según la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que el Congreso anterior cómplice de todas estas fechorías se pasó por el arco del triunfo dicha sentencia y ante el deslinde de no tener las manos llenas de sangre. Sólo le recuerdo lo que dice el dicho popular, tanto peca el que mata la vaca como el que le agarra la pata señor y como diputado representante de la Sierra Juárez quiero hacer mención de una frase de Don Benito Juárez “malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo pero con sus hechos los traicionan”.

Gracias.

**La Diputada Presidenta:**

Muchas gracias, se concede el uso de la palabra a la Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva del Partido del Trabajo, le recuerdo que tiene como máximo 5 minutos.

**La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:**

(La Diputada inicia su intervención en dialecto).

Con el permiso señora Presidenta, diputadas y diputados, público presente. Primeramente permítame felicitarlo porque su porra, no sé si vino o no vino, pero está muy ordenada,

Entonces voy iniciar diciendo lo siguiente, he solicitado hacer uso de la palabra y expresar mi posición acerca de la grave situación en la que se encuentra el estado de Oaxaca y



**PODER  
LEGISLATIVO**

que concierne directamente al encargado de la política interna, abordar la situación política de nuestro estado no sólo es complicada, se corre el riesgo de perder la lógica institucional, de servicio a la ciudadanía, pues al conocer los actos de un gobierno siniestro que, hasta el día de hoy, no tiene pies ni cabeza, provoca rechazo absoluto a lo que el Gobierno del Estado realiza día con día por medio de sus servidores públicos.

Si a esto se le denomina política de estado no entiendo yo entonces qué es lo que sucede en las comunidades, cómo encontrarán o nunca pudieron encontrar la manera de convencer a la población oaxaqueña, gastando millonarias sumas en campañas políticas, en grandes propagandas para lavar su conciencia porque no pudieron hacer otra cosa y por esa razón los problemas políticos se mantienen desde hace décadas, 80 años si mal no recuerdo, y no se han resuelto como lo es la zona Triqui, los conflictos agrarios de mi región Santo Domingo Yosoñama y San Juan Mixtepec, Santo Domingo Ixcatlán y Chalcatongo de Hidalgo, tierra natal del señor Ulises Ruiz Ortiz.

En los conflictos municipales la Secretaría General de Gobierno ha sido responsable de polarizar los problemas que han sucedido en los municipios, tan es así que desde esta Tribuna del pueblo exijo al gobierno en turno que saque las manos de las elecciones de usos y costumbres, porque sobre ustedes está que el día primero de enero sucedan hechos lamentables, porque desde esas mesas se les da cuerda a sus títeres allá en los lugares donde sucede esto.

Asimismo, otra más de sus fracasadas políticas es el sostenimiento de la, si se le puede llamar, Sección 59, donde cobijan a gente desobligada, gente faltista, borrachos y violadores. A esta gente es la que cubre el Gobierno estado de Oaxaca, asimismo pido que expliquen a dónde está la libertad de expresión violada desde el 2006. Ahora veo la cara de aquellas ilustres personas que estuvieron amenazando y despidiendo a gente del Canal 9 y de la Asociación Radiofónica de Oaxaca. También pregunto ¿qué apoyo le ha dado a los huérfanos y las viudas que pagaron con su sangre los conflictos del 2006? y quisiera hacer una pregunta: ¿cuál es la solución para la zona triqui? alto ya a movilizar al pueblo en contra del verdadero pueblo, he dicho y es cuanto señora Presidenta.

**La Diputada Presidenta:**

Muchas gracias, se concede el uso de la palabra al Dr. Evencio Nicolás Martínez para que dé respuesta a las preguntas realizadas por la Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva.

**El Dr. Evencio Nicolás Martínez Ramírez:**

Diputada, hace un momento comenté sobre la complejidad de los asuntos agrarios en el estado, de los 314 conflictos agrarios nosotros en las mesas hemos trabajado conflictos



**PODER  
LEGISLATIVO**

de 194 y de esos 194 consideramos 17 como focos rojos o de mayor atención. También comenté hace un rato la discrepancia entre el número que puede manejar la Reforma Agraria y el número que nosotros manejamos; en los casos que usted maneja y que son de su región San Juan Mixtepec y Santo Domingo Yosoñama platicábamos precisamente que en el año 2000 el Tribunal Unitario emitió la resolución a favor de San Juan Mixtepec por 1740 hectáreas; dilataron ocho años para poder ejecutar la resolución, si se emitió en el 2000 se ejecutó en el 2008, sin embargo el conflicto social todavía persiste, Santo Domingo Yosoñama exige esas 1740 hectáreas, las mesas de trabajo que hemos llevado a cabo han planteado tanto en la Ciudad de México en la Subsecretaría de la Reforma Agraria con intervención de la Subsecretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado cuatro posibles soluciones, primero que COSOMER indemnice a Santo Domingo Yosoñama y que se le queden las 1740 hectáreas a San Juan Mixtepec, segunda opción lo contrario que COSOMER indemnice a San Juan Mixtepec y que tenga Santo Domingo Yosoñama las 1740 hectáreas, otra opción es de que se parta la mitad y se ayude a ambas comunidades y otra más es que se revisen verdaderamente las posesiones, se está trabajando; en ese mismo caso está Santo Domingo Ixcatlán y Chalcatongo de Hidalgo, la resolución agraria le corresponde, le beneficia a Ixcatlán y Chalcatongo de Hidalgo reclama precisamente las 1 mil 356 hectáreas que por sentencia del Tribunal Agrario con sede en Huajuapán se le concedió; ahí hablamos desde luego de un apoyo de 30 millones de pesos a través del Gobierno Federal, de COSOMER, para Santo Domingo Ixcatlán y desde luego pudiéramos avanzar en la solución del conflicto, sin embargo ha cobrado vidas este conflicto, tenemos incluso pérdidas de vidas y hay también personas en la cárcel de Ixcatlán.

En el caso de las elecciones municipales Diputada la Secretaría General de Gobierno no interviene en dichas elecciones, es la Dirección General de Usos y Costumbres del Instituto Estatal Electoral la que lleva a cabo esas elecciones respetando la autonomía municipal, nosotros estamos al pendiente precisamente de que esas elecciones de lleven a cabo de la mejor manera, como se llevará a cabo elecciones próximamente en San José del Progreso el 12 de diciembre, como se llevaron a cabo ayer elecciones en San Agustín Loxicha, como se llevarán a cabo elecciones en San Gabriel Mixtepec el 28 de noviembre, estamos al pendiente de pero no intervenimos absolutamente para nada. En cuanto a la Sección 59 ya lo mencioné, no tiene toma de nota, no tenemos compromiso, relaciones con ellos, yo les he manifestado al magisterio oaxaqueño a partir de mi llegada a la Secretaría General de Gobierno el respeto absoluto por su trabajo, yo soy hijo de maestros profesora, aprendí a vivir con un sueldo de maestros, el respeto que yo les he manifestado se puede constatar en la relación que la Secretaría General de Gobierno a mi cargo tiene con el magisterio oaxaqueño.

**La Diputada Presidenta:**





**PODER  
LEGISLATIVO**

Muchas gracias, se concede el uso de la palabra si así lo requiere la Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva, le recuerdo que tiene como máximo 5 minutos.

**La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:**

Ustedes extrañarán porque hace un momento inicié con mi mixteco, pues muy fácil porque esos pueblos, esas 17 naciones estuvimos olvidadas y pisoteadas durante 80 años, pero llegó la hora, aguantamos más de 500 años y vamos a tener que levantarnos, y vamos a ir para que la voz de los verdaderos dueños de Oaxaca se escuche, cimbre y recordemos qué dijo el Benemérito de las Américas “entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz”.

Señor Secretario, lo felicito por tan finas respuestas pero no estoy convencida, lo acepto pero no estoy de acuerdo y repito, desde aquí, que la Sección 59 a lo mejor no la creó usted pero la creó el personaje del cual, del nombre no quisiera acordarme señores, lo dejo para que lo juzgue el pueblo de Oaxaca, lo dejo para que los verdaderos oaxaqueños nobles, honrados y trabajadores sea nuestra bandera la justicia y aquí y en cualquier rincón de Oaxaca exijamos ser respetados, la libertad de expresión no tiene porque coartarse en la tierra de Juárez, respaldo total a la Sección XXII, porque aquí para que pisen al magisterio tendrá que ser sobre este cadáver, he dicho.

**La Diputada Presidenta:**

Muchas gracias. Para culminar, se concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Enrique Hampshire Franco del Partido Unidad Popular, le recuerdo que tiene como máximo 5 minutos.

**El Diputado Carlos Enrique Hampshire Franco:**

Con el permiso de nuestra Presidenta, diputadas y diputados, público en general, señor Secretario.

La gobernabilidad representa una expresión de la democracia y en el ejercicio del poder hay límites para su ejercicio y cuando el poder rebasa al pueblo se convierte en una tiranía, la desaparición de políticos representa un factor vulnerable, un gobierno democrático, desde una tribuna le manifiesto la burocrática aplicación de la justicia es un crimen eminentemente político que representa un ataque a las organizaciones sociales y al movimiento social, el movimiento social está vigente a través del Movimiento de Unificación Lucha Triquí el MULT y de la Asamblea de los Pueblo Indígenas el API, el abuso del poder en Oaxaca no intimida al pueblo organizado, por lo anterior expongo lo siguiente, el esclarecimiento de inmediato del asesinato de nuestros compañeros Heriberto Pazos Ortiz, castigo a los culpables de los crímenes políticos en el estado por la



**PODER  
LEGISLATIVO**

movilización del pueblo para exigir justicia y la libertad de todos los presos políticos del país y además le quiero decir señor Secretario que usted decía ahorita anteriormente que ayer se llevó por la Procuraduría la reconstrucción de hechos, quiero decirle que fue una faramalla de la propia Procuraduría quisiera informarle porque primero no llegaron a tiempo, segundo no se llevó ni testigos ni nada, lo único que van hacer es dilatar esta averiguación para dejársela al nuevo gobierno, muchas gracias.

#### **La Diputada Presidenta:**

Muchas gracias, se concede el uso de la palabra al Dr. Evencio Nicolás Martínez Ramírez si así lo considera.

#### **El Dr. Evencio Nicolás Martínez Ramírez:**

Diputado, sin duda alguna que una demanda de la sociedad es el esclarecimiento de los crímenes, de los homicidios de todas las personas, independientemente de que se trate de líderes sociales o representantes de algunos sectores de la sociedad, sino todas las personas, por eso comparto Diputado su exigencia de que estos crímenes se aclaren y se aclaren a satisfacción de la sociedad para que no quede duda, para que la sociedad confíe desde luego en sus instancias de procuración y de administración de la justicia. Yo he solicitado, como le he manifestado antes a las instancias de la procuración de justicia, el avance en estas investigaciones. En las veces que me he reunido con la dirigencia del MULT les he manifestado precisamente no solamente la voluntad, el compromiso y también la exigencia por parte de la Secretaría General de Gobierno de que se avance en las investigaciones en el caso del homicidio de Don Heriberto Pazos, en las pláticas que hemos tenido con la dirigencia les he expuesto mis dudas, mis inquietudes, les he expuesto la forma en cómo se han llevaron a cabo estos hechos. Me llama mucho la atención varios de los puntos que deben investigarse, precisamente, como es precisamente el por qué sus guardias no accionaron, no respondieron a la defensa, cuando los hechos nos llevan precisamente a establecer cómo se dieron o cómo se dio este evento.

Sin embargo, también les he manifestado que están en todo el derecho porque así lo estamos toda la sociedad de exigir que se aclaren este y todos los demás crímenes, no tengo conocimiento de la forma cómo se llevo a cabo la diligencia, le aseguro y le prometo que a la salida de esta sesión de comparecencia yo estaré preguntando los avances que se tuvo, la forma en que se llevó a cabo la diligencia, porque para mí es una diligencia muy importante o es una diligencia muy importante porque de ahí partiríamos para avanzar en la investigación.



**PODER  
LEGISLATIVO**

Mi compromiso, Diputado, de estar atento estos días que faltan para que termine la administración y mi encargo yo estaré en contacto con la dirigencia, con usted y desde luego, junto con ustedes, también exigiremos que se avance en las investigaciones, comparto eso señor Diputado, a sus órdenes.

**La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Muchas gracias, se concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Enrique Hampshire Franco a su derecho de réplica.

**El Diputado Carlos Enrique Hampshire Franco:**

Desde aquí de la tribuna. Nada más para informarle señor Secretario que en la reconstrucción de hechos de ayer no llevaron ni a los testigos ni a ninguna de las personas, no llevaron ninguna moto para hacer la reconstrucción como debe ser y le recuerdo que mañana cumple un mes el crimen de Heriberto Pazos, que este crimen lo van a dejar porque conforme que arraigaron a los compañeros, se termina creo que el 23 o 24, y lo van a dejar para el próximo gobierno. No creo que en estos cuatro o cinco días, lo que no hicieron en un mes, lo puedan hacer ahorita en ocho días. Desgraciadamente perdieron el mejor tiempo por intereses que deben ser del propio gobierno lo que lo han querido hacer.

Muchas gracias

**La Presidenta**

Muchas gracias ciudadano Diputado.

Agotadas las participaciones de las ciudadanas y de los ciudadanos diputados, se da por terminada esta comparecencia. Se agradece al Dr. Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Secretario General de Gobierno, su presencia ante este Pleno. Asimismo, solicito a la Comisión de Cortesía se sirva acompañarlo hasta la salida de este recinto parlamentario. Se levanta la Sesión.

(La Presidenta toca el timbre).



**PODER  
LEGISLATIVO**

H. Congreso del Estado de Oaxaca – LXI Legislatura  
Versión Estenográfica de La Comparecencia del Secretario General de Gobierno  
Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez  
Celebrada el lunes 22 de Noviembre de 2010

---